

# Análisis de la estructura y operación de los Consejos Consultivos para el Desarrollo Sustentable de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2011-2016



Al servicio de las personas y las naciones

## ¿Qué son los Consejos Consultivos para el Desarrollo Sustentable (CCDS)?

Son un mecanismo de participación de ciudadanía institucionalizado de tipo consultivo del sector ambiental federal.

## ¿Cómo se integran los CCDS?



## ¿Qué hacen los CCDS?

Asesoran a la SEMARNAT en la formulación e implementación de la política ambiental federal mediante opiniones y recomendaciones sobre programas, leyes y acciones en la materia.



## ¿En qué consistió el análisis?

Se revisaron aspectos de diseño institucional y de operación de los CCDS durante el periodo 2011-2016:

- base normativa
- incidencia,
- integración,
- accesibilidad, horizontalidad, inclusión)
- mecánica de trabajo,
- productividad,
- incidencia,
- capacidad institucional,
- transparencia y
- rendición de cuentas.



## Principales hallazgos

Representatividad, inclusión, horizontalidad, operatividad y efectividad, son aspectos clave para fortalecer los CCDS.

- La base normativa de los CCDS establecida en el artículo 159 de la LGEEPA es genérica e integra diversas lógicas y naturalezas de participación.
- Los CCDS son un mecanismo de tipo consultivo no vinculante, que integra diversos sectores y grupos de la sociedad; las resoluciones y acuerdos tomados por sus integrantes no inciden directamente en la política ambiental federal.
- Los CCDS presentan una contradicción de diseño; al ser consultivo, se entiende que los actores gubernamentales no deben formar parte del mecanismo: "no se consultan a sí mismos".
- La lógica de integración vertical promueve la jerarquización de la participación ciudadana y la formación de élites participativas.
- Las cuotas de los sectores de pueblos y comunidades indígenas, jóvenes y las mujeres no garantizan una participación efectiva en los asuntos abordados por los CCDS.
- El mecanismo abre espacios de intercambio, sin embargo no cuenta con una estructura suficientemente articulada que facilite el flujo de información y la interacción entre todos los participantes.
- La agenda del Consejo está desconectada y descoordinada de la agenda gubernamental de la SEMARNAT.
- Si bien se procuró mantener cierto balance entre legitimidad y operatividad en la generación de recomendaciones, se observa que el proceso fue lento, protocolario y restrictivo.

Los CCDS en el periodo 2011-2016 generaron

**343**

recomendaciones.

Al analizar las respuestas institucionales a dichas recomendaciones se advierte que hubo un bajo nivel de incidencia en la política y gestión ambiental federal:

solo **30**

recomendaciones fueron consideradas pertinentes por la SEMARNAT.

## Recomendaciones para fortalecer los CCDS

Reformar los CCDS es fundamental para la participación efectiva e incluyente que abone a la gobernanza ambiental:

- Revisar y ajustar el marco normativo (armonización y congruencia jurídica).
- Eliminar posiciones de jerarquía al interior de los CCDS.
- Eliminar los Consejos Regionales.
- Reducir el número de consejeros.
- Fortalecer al sector de comunidades y pueblos indígenas en su número y funciones.
- Establecer acciones afirmativas para los sectores de género y de jóvenes.
- Agilizar los procedimientos para la elaboración de recomendaciones.